

NOV 20 1975



NACIONES

ASAMBLEA
GENERALDistr.
GENERALA/C.4/803
18 noviembre 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DE LOS TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

Carta de fecha 10 de noviembre de 1975 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas.

Complementando comunicaciones anteriores sobre la misma cuestión, tengo el honor de remitir adjunto el texto de un telegrama enviado recientemente por el Comité Nacional de Descolonización, en forma simultánea, a los Presidentes de los partidos Frente Revolucionaria Timor Leste Independente (FRETILIN), Movimiento Anticomunista, anteriormente União Democrática de Timor (UDT), y Associação Popular Democrática Timorense (APODETI), con respecto a la descolonización de Timor.

Su Excelencia que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General relacionado con los temas 23 y 88 del programa del trigésimo período ordinario de sesiones.

(Firmado) José Manuel GALVÃO TELES
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

Anexo

1. Consciente de que la solución de la crisis en Timor debe lograrse por medios pacíficos, en conversaciones entre el Gobierno de Portugal y los partidos de Timor, o sea Movimiento Anticomunista, anteriormente União Democrática de Timor (UDT), Frente Revolucionaria Timor Leste Independente (FRETILIN) y Associação Popular Democrática Timorense (APODETI),
2. Teniendo presente la oportuna oferta del Gobierno de Australia para que se celebren conversaciones en dicho país, en un lugar que se considera conveniente para todas las partes,
3. Se propone la celebración de conversaciones entre la delegación de Portugal, encabezada por el Ministro de Cooperación Exterior, Sr. Víctor Crespo, y los representantes de los tres partidos políticos, en Australia entre el 15 y el 20 de noviembre; se espera la aceptación del lugar y la fecha, así como de la inclusión en el programa de los temas siguientes:
 - a) Establecimiento y mantenimiento de una cesación del fuego;
 - b) Establecimiento de un mecanismo para la transición de Timor hacia la libre determinación;
 - c) Retorno de los refugiados que se encuentran en Indonesia.